		Código: F-GPP-91
		Versión: 02
REGISTRO DE CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y AGENTES EDUCATIVOS		**Página:** 1/3

Fecha:	20/08/2021	**Hora inicio:**	2:00PM	**Hora fin:**	4:00PM
Responsable (facilitador):	**Interno**___ **Eterno** ___	Nombre y apellidos: Yennis Miled Cañas Varela **Cargo:** Coordinadora.			
Municipio: turbo		**Vereda:**		**Lugar:** CDI Semillas de Paz	
Programa:	Institucional.	**GAI:**			
Sector con quien se articula:		**Población objetivo:** Talento Humano			
Tema(s):	• Inducción Talento humano: • Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del ICBF y la EA • Ley 1804. • Guía Orientadora y Descripción de la Modalidad • Lineamientos Técnicos. • Sentido de la Educación Inicial.				
Objetivo:	Realizar Inducción al talento humano del CDI Semillas de Paz sobre la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del ICBF y la EA, ley 1804, lineamiento técnico y el sentido de la educación, esto con el objetivo de conocer la entidad, y fortalecer las capacidades de los agentes educativos como entornos protectores y principales agentes de transformación social. y promover el desarrollo y protección integral de los niños y niñas				
Metodología y materiales:	Diapositivas de socialización.				

Desarrollo:

El día 20 de Agosto, Siendo las 2:00 pm se dio inicio a la capacitación Presencial con la docente. Yudis Denis Ramires y Merlyn Caicedo Montoya del CDI Semillas de Paz.

Es importante aclarar que también se le Hace la retroalimentación a todo el talento humano del CDI Semillas del futuro, Para seguir obteniendo aprendizajes significativo y de calidad, con las niñas, niños y las familias.

Durante la jornada se socializaron los siguientes temas: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de ICBF, Ley 1804, Guía Orientadora y Descripción de la Modalidad**.**, Lineamientos Técnicos, Modelo Pedagógico, Sentido de la Educación Inicial, Misión y Visión de la Fundación Las Golondrinas.

Como estrategia se inicia haciendo la pregunta sobre que conocemos de la entidad fundación las golondrinas y que conocemos del ICBF. Esto con la finalidad de mirar los conocimientos previos del talento humano.
Se recogen los aportes expuestos por el talento humano y seguidamente se inicia con la presentación de los temas que nos convocan.

Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de ICBF

QUE ES EL ICBF? El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- "Cecilia de la Fuente de Lleras", es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.

¿CUAL ES SU MISION?
Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

¿CUAL ES SU VISION?
Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

¿CUALES SON SUS OBJETIVOS ESTRATEGICOS?
El ICBF se propone los siguientes objetivos: Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES FUNDACION LAS GOLONDRINAS.

Misión institucional "Priorizar la formación de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, brindando un servicio educativo integral "Desde la vida y para la vida", a través del desarrollo de habilidades de pensamiento, fundamentando enfoques de desarrollo humano, la formación en valores y la formación de las competencias del ciudadano del siglo XXI, enfocadas al desarrollo del inglés, la tecnología e informática y el liderazgo; la conciencia social, propendiendo por la transformación de sí mismo y de la sociedad, desde la perspectiva humana, reflexiva, ética, critica y participativa, con un grupo interdisciplinario de profesionales idóneos y una comunidad educativa comprometida con el proceso de formación y de transformación de la sociedad"

Visión institucional, buscamos ser una Institución líder en el ámbito local y regional en programas de formación integral de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, fortaleciendo los procesos de inclusión social con equidad, el desarrollo sostenible de la comunidad, y la formación de competencias del siglo XXI, enfocadas en el desarrollo del inglés, la tecnología e informática y el liderazgo, enfatizado en la elaboración del proyecto de vida de sus egresados".

Se dio espacio para preguntas y despejar dudas frente al tema y se procedió con el siguiente tema de la capacitación, el cual se realizó por medio de una actividad en la cual todo el talento humano fuera participe en la construcción del tema.

Ley 1804 en la cual enfatizo sobre el objetivo principal, la postura y comprensión del Estado sobre la Primera Infancia. Normas, procesos, valores, estructuras, roles institucionales y acciones estratégicas lideradas por el Gobierno

Corresponsabilidad de la Familia, el Estado y la Sociedad para garantizar derechos de mujeres en estado de embarazo, niños y niñas.

La atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición. Convención de Derechos del Niño.

Descripción de la Modalidad: Es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar. Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con el fin de dar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un

óptimo crecimiento, que de manera integral significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como arte, literatura, juego y exploración del medio, entre otras atenciones según el tipo de servicio que se describe más adelante.
Los usuarios que son beneficiarios cuentan además con profesionales capacitados para la orientación de los diferentes procesos y áreas que promueven la calidad en la atención. El talento humano de estas unidades de servicio está conformado por un Cordinador, un asistente administrativo, agentes educativos, auxiliar pedagógico, profesional psicosocial, auxiliar de servicios generales, manipuladoras de alimento y profesional en salud y nutrición.

En este orden de ideas los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Son espacios amplios, construidos o adecuados para atender por diferentes aulas o niveles a las niñas y los niños según sus edades. Están diseñados para atender aproximadamente desde 100 hasta 600 usuarios. Es un servicio donde los padres de familia y cuidadores pueden llevar a niñas y niños durante 220 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. La atención se presta de manera gratuita y se brinda refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

Lineamientos Técnicos contienen parámetros orientadores de aplicación práctica en el desarrollo de las actuaciones administrativas que se realizan en el marco del restablecimiento de derechos, en función de garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los mayores de 18 años de edad con discapacidad mental absoluta, las madres gestantes y lactantes adolescentes y los hijos de las madres mayores de 18 años que al nacer, tienen sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Esto, dado que la protección integral de sus derechos es un deber fundamental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, además de una responsabilidad de la familia y la sociedad.

Este documento se constituye en la ruta de actuaciones de restablecimiento de derechos, que se articula con el modelo de atención, y está basada en el interés superior de los menores de edad, así como en la prevalencia y exigibilidad de sus derechos, el enfoque diferencial y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. En este sentido se requiere que todas las actuaciones que desplieguen las Autoridades Administrativas y el equipo técnico interdisciplinario estén enmarcadas en el respeto por los derechos humanos y que la atención que presten se brinde con calidez y calidad en razón a la población a la que va dirigida.

El Sentido de la Educación Inicial: es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructuran te de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Conclusiones y/o observaciones:

La inducción permitió que los participantes profundizaran sus conceptos en estos temas muy importantes para la prestación del servicio en la primera infancia, fue un espacio muy oportuno, creativo, significativo, logro captar el interés y atención de los presentes.

Compromisos:

Actividad	**Responsable**	**Fecha de cumplimiento**
Seguir Generado espacios de capacitación donde se logren compartir conocimientos e ideas, para brindar a las familias, niños y niñas una atención con calidad.	Talento Humano del CDI Semillas de Paz	Permanente

Elaboró: Yennis Miled Cañas **Cargo**: Coordinadora









	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS	Código: F-MG-12 Versión: 02 Página: 1/2

Fecha:	20/08/2021	Hora inicio:	2:00 PM	Hora fin:	4:00 PM
Lugar (municipio, vereda, sede):		Responsable:			

Objetivo: Realizar inducción al talento humano del COL Semillas de Paz sobre la misión Vision y objetivo Estrategico del ICBF y la EA ley 1804, lineamiento tecnico y el sentido de la educacion, esto con el objetivo de conocer la identidad fortalecer los capacidades de los agentes educativos como entornos Protectores y principales agentes de transformacion.

PARTIPANTES

No.	Nombre y apellidos	Cargo	Teléfono	Firma
1	Yudis Deniss R	DOCente	3145570472	Yudis Deniss R
2	Merlyn Caicedo M	Docente	3137253864	Merlyn
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Escaneado con CamScanner